

Viernes, 18 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Ampliación plazo para presentación de solicitudes en la convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo para cubrir puesto de Peón de Jardinería.

Por Resolución de Alcaldía n.º 1297/2025, de 16 de julio, ha dictado Resolución por la que se acuerda:

Resolución por la que se amplía el plazo para la presentación de instancias de la convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo para cubrir puesto de Peón de Jardinería, publicado en el BOP de Cáceres n.º 124, de 2 de julio de 2025, por Resolución de Alcaldía n.º 1056/2025, de 17 de junio. La base 8.1 de la Resolución de Alcaldía n.º 1056/2025, de 17 de junio (BOP de Cáceres n.º 124, de 2 de julio de 2025), por la que se aprueban las bases y convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo para cubrir puesto de Peón de Jardinería dispone un plazo de 10 días hábiles para presentar solicitud en dicho proceso.

Concurriendo circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto. RESUELVO:

PRIMERO.- Acordar ampliar en 10 días hábiles el plazo para presentar solicitud convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo para cubrir puesto de Peón de Jardinería.

SEGUNDO.- Publicar dicha Resolución para la ampliación de plazo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (BOP) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://miajadas.eadministracion.es/>

Miajadas, 16 de julio de 2025
Jesús Sánchez Rollizo
ALCALDE EN FUNCIONES

